

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 023

Fecha Estado: 19/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320180067100	Ordinario	SERGIO DE JESUS BETANCUR.PALACIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se corrige acta	18/02/2021		
05001410500720200032200	Ordinario	BEATRIZ ELENA MURILLO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas de costas a cargo de la demandada, ordena archivo	18/02/2021		
05001410500720200038300	Ordinario	DORA ISABEL TABORDA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas cargo de la parte demandada, ordena archivo	18/02/2021		
05001410500720200038900	Ordinario	JOSE LIBARDO ANGULO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la demandada, ordena archivo	18/02/2021		
05001410500720200047400	Ordinario	JOSE GILDARDO HENAO OCAMPO	SAITEM S.A	Auto rechaza demanda	18/02/2021		
05001410500720200050900	Ordinario	OSCAR ALIRJO ROJAS ARBOLEDA	TRANSPORTAMOS LOGIST I.S.R. S.A.S	Auto inadmite demanda	18/02/2021		
05001410500720200051400	Ordinario	BEATRIZ ELENA PANIAGUA PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	18/02/2021		
05001410500720200051400	Ordinario	BEATRIZ ELENA PANIAGUA PEREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NOTIFICA AUTO NO SALIÓ POR ESTADOS	18/02/2021		
05001410500720200051900	Ordinario	YULI ANDREA ZAPATA MONROY	MARIA YOLANDA PEÑA DE HOCK	Auto rechaza demanda ENVIA EXPEDIENTE A JUZGADOS DEL CIRCUITO	18/02/2021		
05001410500720200052400	Ordinario	LUZ FANNY GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	18/02/2021		
05001410500720200052400	Ordinario	LUZ FANNY GARCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NOTIFICO AUTO ADMISORIO QUE NO SALIÓ POR ESTADOS	18/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

SECRETARIO (A)